

	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION		Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3		Versión: 02	Nº de contrato:

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01		FECHA
		FEBRERO 24 DE 2025
CONTRATO N°	215 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA	LC2 INGECIVIL S.A.S	
NIT	901646365-4	
REPRESENTANTE LEGAL	NELSY GUEVARA GAVIRIA	
IDENTIFICACION	26.436.986	
MUNICIPIO	Icononzo	
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA”	
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO	
TERMINO SUSPENSIÓN	DE	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Entre los suscritos por una parte el **HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.**, identificado Tributariamente con el NIT 890.702.190-3 y representado legalmente por **SANDRA LILIANA URQUIJO AREVALO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.567.332, en calidad y titular de Gerente, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, por otra parte LC2 INGECIVIL S.A.S identificado con NIT: 901646365-4, Representado Legalmente por NELSY GUEVARA GAVIRIA identificada con cedula de ciudadanía 26.436.986 quien para efectos de la presente acta se denominará el Contratista Interventor, hemos acordado suspender el contrato N° 215 del 28 de noviembre de 2025 dentro del proceso de invitación pública CMA-003-2025, mediante las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A) Que entre el HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E y LC2 INGECIVIL S.A.S identificado con NIT: 901646365-4, Representado Legalmente por NELSY GUEVARA GAVIRIA identificada con cedula de ciudadanía 26.436.986, se celebró contrato No. 215 el 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA”
- B) Que el 10 de Diciembre de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato 215 de 2025, estableciendo un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario, quedando como fecha de terminación el 10/03/2026.

Juntos por la Salud

Carrera 7 No. 8 –87

Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co

<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION	Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3	Versión: 02	Nº de contrato:

- C) Que mediante solicitud escrita del 18 de Febrero de 2026, YESID NINCO POLANIA, solicita al HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E. la suspensión del contrato No. 170 del 2025, por un término de quince (15) días, debido a motivos de fuerza mayor, teniendo en cuenta según lo informado:

“Durante los meses de enero y febrero de 2026 se han presentado condiciones climáticas atípicas en la zona de Mundo Nuevo (2107 msnm), caracterizadas por lluvias persistentes y eventos de alta intensidad, lo cual ha impactado la ejecución técnica y logística del proyecto.

Según los registros históricos de precipitación del modelo NEMSGLOBAL, consultados en la plataforma Meteoblue (fuente oficial de consulta climática): https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/weatherarchive/mundonuevo_colombia_3674210?fcstlength=1m&year=2026&month=1 se evidencian las siguientes condiciones:

Resumen de precipitación registrada

Periodo Precipitación acumulada aproximada

Enero 2026 118 mm

1–17 Febrero 2026 102 mm

Evento máximo diario ~65 mm (16 de febrero de 2026)

El comportamiento pluviométrico descrito ha generado:

- Saturación permanente del suelo y pérdida de capacidad portante.
- Interrupciones recurrentes de la jornada laboral por precipitación directa.
- Condiciones inadecuadas para procesos constructivos que requieren control de humedad.
- Incremento del riesgo operativo y afectación del rendimiento programado.

Adicionalmente, la vía de acceso al proyecto presenta deterioro significativo como consecuencia directa de las lluvias, afectando la transitabilidad de vehículos de carga. Debido a esta situación, no ha sido posible transportar la totalidad de la teja requerida para la cubierta, generando limitaciones logísticas ajenas a la voluntad del contratista.

Las circunstancias descritas configuran un hecho externo, imprevisible e irresistible en su intensidad, que afecta temporalmente la ejecución contractual sin que exista incumplimiento atribuible al contratista.

En mérito de lo anterior, respetuosamente solicito la suspensión temporal del contrato por un término de quince (15) días calendario, con el fin de preservar el equilibrio contractual, garantizar la calidad técnica de la obra y mitigar riesgos asociados a la ejecución en condiciones climáticas adversas.”

Juntos por la Salud

Carrera 7 No. 8 –87

Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co

<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION	Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3	Versión: 02	Nº de contrato:

D) Que el día 19 de febrero de 2026, NELSY GUEVARA GAVIRIA representante legal de LC2 INGEcivil S.A.S, remitió oficio al Hospital Sumapaz E.S.E. solicitando la suspensión del contrato 170 de 2025, así:

“La solicitud de suspensión del contrato de obra obedece a la programación de dificultades de acceso para el transporte de materiales por mantenimiento vial no está sujeta a las condiciones del Contratista, es externa a él, de la cual no tiene control. Por lo anterior se justifica técnicamente la solicitud del Contratista de prórroga del contrato.”

E) Que el día 24 de Febrero se suscribió acta de suspensión al contrato 170 de 2025, mediante el cual se contrató la “ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA” por lo anterior y teniendo en cuenta que mediante contrato 215 de 2025 se contrato la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MUNDO NUEVO DEL HOSPITAL SUMAPAZ DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA, se hace necesario suscribir dicha suspensión.

Como consecuencia de lo anterior y en virtud a los motivos de fuerza mayor mencionados las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo del contrato 215 de 2025, a partir del 24 de febrero de 2026, por un término de quince (15) días calendario. Si antes de este término cesan las causas que originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato.

SEGUNDO: Las PARTES acuerdan que, una vez transcurrido el plazo de la presente suspensión y solucionados los motivos de fuerza mayor que dieron origen a la solicitud de suspensión, se reiniciará el contrato No. 215 de 2025, el día once (11) de marzo de 2026, no obstante lo anterior, la fecha de reinicio puede ser inferior si se superan los motivos que dieron origen a la suspensión.

TERCERO: EL CONTRATISTA interventor se obliga a realizar el ajuste a las pólizas por el término de duración de la presente suspensión.

CUARTO: EL CONTRATISTA deberá remitir un informe del estado del desarrollo del presente contrato a la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: EL HOSPITAL se reserva la facultad de continuar o iniciar con las acciones propias del contrato en caso de configurarse incumplimiento total o parcial.

En constancia de lo anterior, la presente Acta de suspensión, se suscribe a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026.

Juntos por la Salud

Carrera 7 No. 8 –87

Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co

<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>

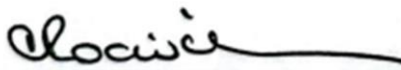
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-PRC-02	
	PROCESOS DE CONTRATACION		Fecha de actualización: Enero del 2021	
	HOSPITAL SUMAPAZ ESE NIT 890702190-3		Versión: 02	N° de contrato:

EL HOSPITAL



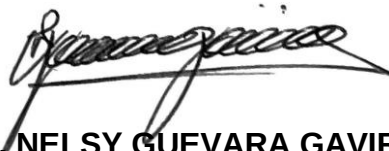
SANDRA LILIANA URQUIJO ARÉVALO
Gerente

EL SUPERVISOR,



NANCY ROCÍO VILLAR FORERO
Profesional Universitario

EL CONTRATISTA,



R.L. NELSY GUEVARA GAVIRIA
c.c. 26.436.986
LC2 INGECIVIL S.A.S
NIT: 901646365-4

Proyectó: Francisco Javier Rivera / Asesor Jurídico

Juntos por la Salud

Carrera 7 No. 8 –87

Celular 3115001781

e-mail: hsi@hospitalsumapazicononzo.gov.co

<http://www.hospitalsumapaz.gov.co>